

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

980 *Resolución de 20 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 251, de 22 de octubre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la publicación de las bases de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7.176, de 19 de diciembre de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 20 de enero de 2014.– La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.